Doctora.
JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
Gerente.
E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS **Nº 71 de 2023**.

NÚMERO DE CONTRATO	**71**
OBJETO DE CONTRATO	Apoyo Técnico a la Gestión Asistencial como auxiliar de enfermería en la atención de urgencias y los servicios que se deriven para la ESE Hospital Salazar de Villeta
FECHA DE ACTA DE INICIO	04 de enero de 2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31 de octubre de 2023
CONTRATISTA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VIVIANA MARCELA CASTILLO TORO CC. 1.077.971.194
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 15.500.000**
NUMERO DE CDP	**77**
NUMERO DE RP	**77**
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (SI LA HAY)	N/A
NÚMERO DE CDP DE LA ADICIÓN	N/A
NÚMERO DE RP DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (CON ADICIÓN)	N/A
FECHA PRÓRROGA DEL CONTRATO (SI LO HAY)	**N/A**
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	**N/A**
FECHA DE SUSPESIÓN DEL CONTRATO	**N/A**
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	**N/A**
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	**31 de octubre de 2023**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**Abril de 2023**
FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME	**30 de abril de 2023**
NUMERO DE INFORME	04
SALDO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	$ 10.850.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 1.550.000
ENTIDAD BANCARIA, N° DE CUENTA Y TIPO DE CUENTA	AHORRO 477400089066 DAVIVIENDA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**ALDO FERNANDO RODRIGUEZ DELGADO**

CARGO	Supervisor del contrato

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

N°	OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDAD REALIZADA	DETALLE DE ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO
SERVICIO DE REFERENCIA				
1.	Prestar su apoyo técnico y/o tecnológico de auxiliar de enfermería para la atención integral del paciente, familia y comunidad teniendo en cuenta el proceso de enfermedad coma marco general de referencia.	Se presta el apoyo	Se habló con paciente y familiares durante los procesos de remisión explicando siempre en lenguaje claro. Se inician 26 remisiones, 20 aceptadas, 1 primarios y 5 cancelada	100%
2.	Recibir y realizar las notas en las historias clínicas actualizándolas y hacer seguimiento de las evoluciones médicas.	Realizar registro	Se realiza cada registro correspondiente dejando la nota en las historias clínicas se realizaron notas de enfermería	100%
3.	Informar oportunamente al profesional responsable sobre situaciones de emergencia y riesgos que se observen en los pacientes, familia y medio ambiente.	Recibo el paciente remitido internamente por el médico, recibo los consultorios del turno anterior	Se da información a los pacientes, familiar, tutor y/o representante legal acerca de las respuestas dadas por la EPS	100%
4.	Recibir y verificar las condiciones del paciente, la existencia de historia clínica, exámenes y formatos que se requieran para el traslado del paciente.	Se realiza registro en los formatos establecidos.	Se realiza registro en bitácora con los datos correspondientes. 26-remisiones iniciadas 22-paquetes entregados a ambulancias institucional y externas. 22- bitácoras diligenciadas	100%
5.	Hacer seguimiento y registrar, al proceso de referencia y contra referencia de cada paciente con las diferentes entidades aseguradoras.	Seguimiento y registro	Se habla con paciente y familiares del proceso de remisión, Se comente a la EPS para la ubicación, Se llena registro en la base de datos EXCEL (supersalud), Se lleva control de cada 2 horas para información de trámite de paciente. Se entrega paquete a tripulación y facturación con autorización de la EPS para internación y traslado	100%
6.	Realizar entrega oportuna al área de facturación los soportes de autorización del proceso de referencia y contra referencia.	Se realiza registro	Se realizó entrega paquete de referencia y contra referencia a facturación con autorización de traslado	100%
7.	Informar al paciente y/o familiar de las novedades durante el proceso de remisión y registrarlo en la base de datos.	Dar informacion	Se informa al paciente y/o familiar sobre el proceso de remisión donde fue aceptado y el tiempo que llega la ambulancia, explicando siempre en lenguaje adecuado	100%
8.	Informar a la tripulación de la ambulancia, las condiciones clínicas del paciente, entrega de documentos y entidad receptora.	Dar información	Se prepara viaje haciendo llamado al personal de turno y alistando documentación requerida, bitácora, historia clínica y documentación e informando al familiar.	100%
ACTIVIDADES GENERALES				

1.	Apoyar en la elaboración oportuna para dar respuestas a las quejas dadas por los usuarios.	Se direcciona al área encargada	Se realiza la debida y correcto direccionamiento a pacientes y/o familiares que deseen hacer uso de las PQRS.	100%
2.	Obrar con lealtad y buena Fe en las distintas etapas contractuales.	Cumplir con los lineamientos	Se cumple los lineamientos	100%
3.	Diligenciar registros de las actividades realizadas dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Gestionar registros	Se realiza registros de las actividades dando cumplimiento a la normatividad.	100%
4.	Los gastos de transporte serán asumidos por el contratista.	Se asume responsabilidad	Se asume los gastos de transporte	100%
5.	Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de las actividades objeto del contrato, así como de los actos u omisiones.	Asumir responsabilidad	Se acepta de manera total la responsabilidad de las actividades del objeto del contrato	100%
6.	Registrar y llenar toda la documentación en la prestación de servicios según sea el caso.	Realizar actividades	Se registra documentación según sea el caso necesario	100%
7.	Respetar los derechos de los pacientes y cumplir con el código de ética	Respetar información	Se respeta información suministrada por los pacientes dando cumplimiento con el código de ética	100%
8.	Ejecutar la actividad guardando y dando cumplimiento a todas las normas que regulan la profesión.	Cumplir con los lineamientos	Se ejecuta actividad guardando cumplimiento a todas las normas.	100%
9.	Excluir a la empresa de cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser ocasionados en el cumplimiento de la presente ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS en salud.	Adherirse a los lineamientos	Se cumplen actividades según contrato	100%
10	Mantener buenas relaciones interpersonales con los familiares y el grupo de trabajo.	Conservar relaciones	Se brinda un trato humanizado y con calidad a los familiares y grupo de trabajo con calidad humana	100%
11	Adherirse a las guías y protocolos y normas institucionales.	Cumplir con las obligaciones del contrato.	Se cumplen obligaciones según contrato	100%
12	Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente de familia, dando atención humanizada.	Se brinda buena atención	Se ofrece buen trato al paciente, familiar o comunidad dando buena atención humanizada.	100%
13	Conocer la plataforma estratégica de la institución, al igual que todos los procesos asistenciales aprobados,	Comprender información	Se realiza identificación y reconocimiento de plataforma, según proceso institucional.	100%
14	Cumplir de forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que generen de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado.	Efectuar normas	Se llevan a cabo ordenes de acuerdo con las estipuladas por jefes inmediato.	100%
15	Devolver en buen estado de conversación al finalizar el plazo de ejecución de la orden los bienes y/o elementos que le hayan sido entregados por el hospital como apoyo logístico.	Devolución de elementos	Se realiza devolución de elementos entregados por el Hospital en buen estado.	100%
16	Entregar oportunamente los informes y documentos solicitados por la E.S.E	Realizar y desarrollar las actividades presentada en la propuesta de trabajo	Se realizan informes y documentos solicitados por el área de calidad y planeación como soporte documental	100%
17	Acudir a las actividades extramurales programadas por la E.S.E en caso de ser necesario.	Asistir a las actividades	Se a las actividades según sea programadas	100%

18	Responder por los daños que por acción u omisión debidamente comprobada se cause a la ESE en su infraestructura, bienes y funcionamiento.	Se revisan equipos	Verifico equipo y elemento al finalizar turno	100%
19	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la E.S.E que tenga relación con la orden de servicios.	Se participa activamente	Se realiza asistencia a capacitaciones y realización de actividades.	100%
20	Dar contestación a las observaciones o glosas que se efectúen al servicio. En la eventualidad en que estas glosas obedezcan a negligencia por omisión en el cumplimiento de los deberes serán descontados de acuerdo al informe de auditoría que realice la ESE	Cumplir con las obligaciones del contrato	Se cumplen obligaciones según contrato	100%
21	Dar cumplimiento a la totalidad de los indicadores de gestión y metas establecidas para el área.	Cumplimientos de metas	Se cumple en la totalidad de los indicadores de gestión y metas establecidas por el área	100%
22	Establecer relaciones internas y externas cordiales con el grupo de funcionarios, contratistas y usuarios del hospital.	Bridar atención	Se establece buena relación con el personal tanto interno como externo de la ESE Hospital Salazar de Villeta	100%
23	Permitir al supervisor del contrato realizar la revisión de calidad del contrato.	Revisión de información	Se permite al supervisor la revisión del contrato	100%
24	Elaboración y entrega de informe oportuno de las actividades realizadas en el plazo de ejecución de la orden, anexando los soportes de ejecución físicos y/o magnéticos, factura o el documento equivalente, el pago de la seguridad social, entre otros.	Se presenta cuenta cobro con soportes requeridos	Se cumple con el pago obligatorio aportes al sistema General de Seguridad Social	100%
25	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto de la orden de acuerdo con su formación académica y experiencia.	Cumplir con las obligaciones del contrato.	Se cumplen obligaciones según contrato	100%

RELACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

MES DE PAGO	MARZO 2023
N° DE PLANILLA	1106240887
APORTES SALUD	185.600
APORTES PENSION	145.000
APORTES ARL – COLMENA	28.300
OTROS APORTES	23.200
VALOR TOTAL PAGADO	382.100